

PASANTIAS

Desde el inicio de sus actividades, en la Escuela ha existido una preocupación por la experiencia laboral de los alumnos, normalmente denominada PASANTIA. Su evolución ha tenido numerosas variantes, pero es a partir del Curso Académico 1989-1990 cuando se le da el rango de MATERIA ELECTIVA SEMETRAL, en el nuevo Plan de Estudios aprobado, materia común para las tres menciones.

Como materia del Plan de Estudios se puede señalar que la pasantía es una actividad académica que comprende actividades curriculares a cumplir por los estudiantes regulares bajo la supervisión de la Escuela y de las Instituciones involucradas en el Programa de Pasantías.

Con esta finalidad se modificó en 1988-89, la estructura de la Coordinación de Pasantías, responsabilizándola no solamente de la función de enlace con las instituciones o empresas, sino de realizar las labores académicas correspondientes a la materia

En el año 1989, el 27 de Julio, se firma el primer Convenio de Pasantías entre la Escuela y la empresa Ars Publicidad; suscribieron el documento, el Director de la Escuela, Emilio Píriz Pérez, y el Presidente de Ars Publicidad C.A., Germán Frias Palacios. Posteriormente se firmaron otros Convenios con las siguientes empresas o instituciones: Bolívars Films, Cinesa, Noticolor, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Corpa Publicidad, Maraven, Diario El Nacional y Diario de Caracas (Estas tres últimas por intermedio de FUNDEI), Revista Publicidad y Mercadeo y Empresas 1BC.

Además de estas Pasantías con valor de crédito académico,

los estudiantes de la Escuela han realizado pasantías, en las siguientes empresas: OMNI Publicidad, ELIPSIS Publicidad, RH Línea Creativa, Metro de Caracas, Telearte, TV Organizada, Televen, Venevisión, Televisora Nacional, Radio Capital y Radio Z-100.

En total, durante el Curso Académico 1990-1991, realizaron Pasantías como Materia Electiva Semestral, 44 alumnos, 24 en Audiovisual, 2 en Periodismo Impreso y 18 en Publicidad.

Para regular el proceso de esta nueva experiencia, se realizaron unas Normas de Pasantías, las cuales después de ser aprobadas por el Consejo de Escuela, fueron aprobadas por el Consejo de Facultad el día 10 de Junio de 1989. Dichas Normas se complementan con un Instructivo para la Materia Pasantía, donde se informa a los alumnos aspectos como Ubicación, Horario y Duración, Asignación Mensual, Plan de Trabajo, Evaluación, Supervisión de la Pasantía y Atención al Estudiante.

Esta política de pasantías se complementa en el año 1992, cuando se aprueba la Memoria de Pasantía como Trabajo de Grado. Dicha Pasantía tiene una finalidad y unos objetivos diferentes a la Pasantía como Materia Semestral. Ya no se trata de una experiencia de trabajo sino de realizar trabajos específicos, fundamentalmente con fines sociales. Para iniciar esta nueva experiencia la Escuela firmó un Convenio, en el mes de Marzo, con IRFA (Instituto Radiofónico Fe y Alegría), el cual comenzará a regir a partir del mes de Octubre de 1992.